



PETITORIO MOVIMIENTO NO+TAG

1. Bajar en un 80% las tarifas de Pórticos Tag. **ESTADO: EN INSISTENCIA**
2. Eliminar el 3,5% anual, adicional al IPC. **ESTADO: LOGRADO**
3. Derogar condicionamiento de la obtención del permiso de circulación producto de la vinculación arbitraria entre las Municipalidades y las multas emitidas por las Concesionarias a los usuarios de autopistas. **ESTADO: EN INSISTENCIA**
4. Los proyectos de obras concesionadas deberán cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad establecidas en el Manual de Carreteras emanado desde el MOP. **ESTADO: EN INSISTENCIA**
5. Prescripción automática de multas de tag emitidas por las concesionarias a los usuarios infractores, cuando se cumpla el plazo que la ley indica y sin necesidad de alegarlas frente al tribunal correspondiente. **ESTADO: LOGRADO**
6. Aplicar **tarifa baja única** por usar las autopistas (eliminar conceptos “sobresaturación”, “alta” y “baja”). **ESTADO: EN INSISTENCIA**
7. En caso de emisión de multas e informe al RMTNP, aplicar el principio jurídico *NON BIS IN IDEM*. Es decir, que no multiplique la misma multa por cada comuna por donde pasa el vehículo infractor, como actualmente ocurre. **ESTADO: LOGRADO**
8. Integrar completamente el modo de cobro para el sistema “Free Flow”, la idea es que los casos de empalme entre dos autopistas, se pague el proporcional recorrido y no sumar del monto cobrado en los pórticos de las dos concesiones (un pórtico de salida y uno de entrada, como actualmente ocurre en todas las combinaciones). **ESTADO: EN INSISTENCIA**
9. Crear la institución “Defensor del pueblo” para dar simetría y vinculación de los intereses de las comunidades. De este modo, forzar que la participación ciudadana sea oportuna en sus intereses, observaciones y se cotejen con los estudios y/o declaraciones de impacto ambiental. Todo esto, con el propósito que se ajusten las realidades de los estudios a la realidad de las comunidades. **ESTADO: EN INSISTENCIA**
10. Garantizar que las alternativas (caleteras) sean continuas y paralelas a la vía concesionada, con vía exclusiva para el transporte público y al menos 2 vías para los vehículos particulares. En las zonas donde eso no ocurra, suspender el cobro de los mismos tramos. **ESTADO: EN INSISTENCIA**

Asamblea Movimiento No + Tag Oficial

